

Tal vez no había en su mirada—en la de Virginia—la humildad y la modestia que él hubiera querido leer; pero la chica no tenía el carácter apocado y cobardón y era apetitosa como un fruto temprano.

—Puesto que mi hijo se desentiende, ya sé lo que debo hacer. Si hay deudas, se pagarán. Ya que mi hijo no quiere casarse contigo, me casaré yo.

Virginia se puso como una amapola; su madre no se atrevía a hablar. Bigorreau, durante el silencio que siguió a su declaración, sintió que su corazón latía de modo inusitado. Ofreció con gesto digno la mano a Virginia, y ésta le abandonó la suya.

La boda se efectuó, a pesar de las protestas de Gustavo, que había venido para evitarlo; pero Bigorreau estaba decidido. Para disuadirle a su padre, Gustavo ofreció todas las reparaciones posibles, que Bigorreau no aceptó. Cuando Virginia encontraba a Gustavo en la calle tenía que violentarse para mirarle sin reírse.

ROBERT DIEUDONNE

DE MUSICA

Brailowsky

El miércoles se presentará en el teatro de la Comedia el gran pianista ruso Brailowsky, que interpretará un programa selecto, en el que figuran obras de Mozart, Schubert, Chopin, Liszt y otros compositores.

La audición comenzará a las cinco y media.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 14, Día 15. Lists various financial instruments and their values.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra y con la presencia en el banco azul del Presidente del Consejo y ministros de Marina y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. ARANZADI protesta de la venta por parte del Estado de unos terrenos y montes del valle de Arestua (Navarra), que eran propiedad del Estado, que los había recibido por donación de los mismos pueblos, que eran los propietarios, para la instalación de una fábrica de municiones, con la sola condición de poder pastorear dentro de los límites de dichos terrenos.

El ministro de FOMENTO habla de una real orden dictada, en que se concedía derechos a los vecinos del valle de Arestua para que sus ganados utilizaran las hierbas, pero no los montes colindantes. Se prohibió el pastoreo en los montes por la Junta forestal. El Sr. ARANZADI rectifica y trata del verdadero alcance de la real orden citada.

El ministro de FOMENTO añade que si los vecinos del valle utilizan los pastos, no es sino por una condescendencia especial. El Sr. SALVATELLA protesta de los abusos que comete, según su entender, la Hidroeléctrica de Alcoy, que causa perjuicios a los propietarios de esta población y molestia al vecindario madrileño.

El ministro de FOMENTO dice que actualmente dicha Compañía construye un salto en el que trabajan cinco mil obreros, y que es de esperar que pronto se remedie todo. Respecto a Madrid, las Compañías y Sociedades hidroeléctricas coinciden en afirmar que hay escasez de luz en la capital. (Risas y rumores.) ¿Es que no lo creen? (Nuevas risas.)

Los carbonos españoles y el ministro de Marina

El Sr. ORUETA explica una interpelección sobre el uso de los carbonos nacionales por la escuadra, exponiendo argumentos para demostrar la excelencia del producto español.

El ministro de MARINA: La cuestión de economía de precio podrá interesar al ministro de Hacienda; a la Marina, no. (Grandes y prolongados rumores.)

Quiero decir que la buena calidad del carbón para la escuadra es necesaria. Cuando los barcos viajan por el Extranjero, gastan enormemente. El Alfonso y el España consumieron mucho carbón en su viaje por América. Hoy, los buques que están en las costas de África hacen también un gran consumo. En Algeciras hay un depósito de carbón inglés, y es muy útil utilizarlo. En este tardó ocho horas el Alfonso en cargar ochocientas toneladas. Si no hubiera sido por la existencia de este depósito, hubiera tenido que carbonear en Cartagena.

Nuestros acorazados, que son muy buenos, tienen el inconveniente de que sólo pueden llevar dos mil toneladas, y como el carbón de Cardiff rinde más calor, es preciso acudir a él.

Defiende calurosamente el uso del carbón inglés.

El Sr. LAZAGA interviene en la discusión, y dice que la Marina francesa y la alemana se preocuparon de poner los hogares de sus buques en condiciones de poder usar el carbón nacional. En España nada se ha hecho.

Dice que el ministro de Marina ha caído en un error, porque no existe un solo buque de nuestra escuadra que consuma carbón español; sin embargo, el carbón español es aplicable a ciertos tipos de nuestros buques de guerra.

En el ministerio de Marina no se ha ocupado nadie de este problema del carbón, que está por completo abandonado. Es preciso que el Parlamento se fije en lo que ocurre y no dé a la Marina más dinero que el que haya de ser bien empleado.

El Sr. ORUETA y el Sr. LAZAGA rectifican.

El ministro de MARINA habla de un depósito flotante que una Compañía piensa establecer en el Ferrol con carbón de la producción nacional, y espera que esto mejorará la situación.

El ascenso de los suboficiales

El Sr. ORTEGA Y GASSET pregunta al ministro de la Guerra por qué habiendo escasez de oficiales, y pensando abreviar los cursos de las Academias militares, no asciende a los doscientos sesenta suboficiales que hay en Infantería.

Le transmite esta legítima aspiración de los sargentos que desean ascender. El ministro de la GUERRA le contesta. Manifiesta que en el Ejército hay un gran exceso de oficiales de la reserva.

El ministro de MARINA manifiesta que por lo que respecta a Infantería de Marina, quedan quince sargentos antiguos excedentes, y que hasta que éstos asciendan no pueden dar paso a los demás.

El Sr. ORTEGA Y GASSET trata después de la suspensión de garantías, y dice que vivimos en un régimen constante de conculcación de la Constitución, y tiene que declarar que el monárquico constitucional, no monárquico a secas, como los que desearían una realza al estilo de la de Fernando VII, tiene que declarar que los tres años que llevamos con las garantías suspendidas no es plazo que autorice el espíritu de la fundamental ley del Estado.

ORDEN DEL DIA

El debate sobre Marruecos

El Sr. CANALS estudia los sucesos de Marruecos desde las primeras campañas, y lee unas frases de Canalejas contestando al Sr. Rodés en 1911, a raíz de la campaña del Kert. Expone su opinión de que las campañas de penetración pacífica en Marruecos tienen co-

mo consecuencia los sucesos que hubo que lamentar en 1911 y ahora.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Jura el cargo de senador el conde de Revillagigedo.

Ruegos y preguntas

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO pide que se incluya en los beneficios de la ley de 28 de diciembre de 1916 a un teniente de navío injustamente excluido.

El Sr. AZPEITIA explica su anunciada interpelección sobre la reforma tributaria en lo que se refiere al impuesto de derechos reales.

Contesta el ministro de HACIENDA y rectifican los dos oradores. El ministro de ESTADO contesta a un ruego formulado en días anteriores por el señor

A ULTIMA HORA HASTA SE HABLA DE CRISIS

EN CASA DE ROMANONES

Los jefes liberales se reúnen

En el domicilio del conde de Romanones se reunieron esta mañana, a las diez y cuarto, los jefes de fuerzas liberales gubernamentales.

La reunión terminó a las doce y cuarto, habiéndose ausentado con anterioridad a sus compañeros el Sr. Alcalá Zamora, requerido por asuntos propios. Por esta misma razón solicitó se oyera su opinión antes de marcharse.

De la reunión, fué el Sr. Alba el encargado de dar la referencia a la Prensa.

Dijo, al hacerlo, que tratándose de un asunto que tanto afecta a la vida nacional, parecía natural que hubiese una representación única para exponer el sentir de los liberales en el debate planteado, y así se acordó en la reunión, como se acordó igualmente, a propuesta suya también, que fuese el conde de Romanones quien esa representación ostentara y el encargado, por consiguiente, de presentar a la Mesa del Congreso, y apoyarla, una proposición de ideas a la manera francesa, redactada por el Sr. Alba y aceptada por los reunidos.

Hizo notar el Sr. Alba que si hacía público que eran suyas las propuestas aceptadas, era con el fin de desvanecer malicias y suspicacias recogidas por algunos periódicos en estos días.

Terminada la reunión, el conde volvió a meterse en la cama, pero con el propósito de levantarse para asistir a la sesión de esta tarde en el Congreso y presentar la proposición de referencia.

EN EL CONGRESO

Hubo a primera hora bien escasa animación. Del Gobierno se encontraban presentes en la Cámara al comenzar la sesión el Sr. Maura y los ministros de Fomento y del Trabajo.

Como era público el resultado de la reunión que por la mañana habían tenido los jefes liberales, las conversaciones giraban casi exclusivamente alrededor de esa coincidencia de criterios a que, a juzgar por todas las apariencias, han llegado aquéllos.

En un grupo en el que figuraban algunos oradores que han intervenido en el debate de Marruecos, se hacía resaltar la importancia que tiene el secuestro de Ali-es-Seloui, llevado a cabo por el jefe de la harka que en 1914 peleó con nosotros. Las circunstancias en que este hecho han concurrido merecen anotarse.

El secuestro ha sido realizado en la huerta en que Ali-es-Seloui residía, enclavada a 50 metros del Consulado francés y a 100 de los muros de Tetuán.

Ali-es-Seloui era ministro del Jajifa y tenía a su cargo la administración de los bienes Habús.

¿Qué indica esto? La falta de respeto al Jajifa, consecuencia ello de la falta de autoridad moral, por no haberse aplicado la justicia.

«Es la contestación—decía uno de los presentes—, que se encarga de dar la realidad a las concepciones teóricas del señor Maura.»

Ali-es-Seloui no era un protegido español, sino desde hace muchos años súbdito nuestro, y fué el colaborador del padre Lerchundi en la Gramática árabe que de éste existe.

EL SEÑOR ALVAREZ

Circuló bien avanzada la tarde el rumor de que el Sr. Alvarez (D. M.) no firmaba la proposición de los liberales.

El Sr. Alvarez (D. M.) no había asistido a la reunión de la mañana en la casa del conde de Romanones por impedírselo ocupaciones de momento, y previamente lo expresó al marqués de Alhucemas.

Horo conocida por el Sr. Alvarez la proposición, no mostró respecto de ella la menor discrepancia de criterio.

Ha habido un cambio en el plan acordado por la mañana, y consiste en que la proposición vaya firmada por todos los jefes liberales, inocho por el Sr. Alvarez; pero en el debate intervendrán todos los jefes.

Hizo notar el Sr. Alvarez el alcance de la proposición, porque en ella se pide una norma de criterio de Gobierno para el porvenir, se condiciona el problema de África a las ne-

cesidades interiores de España y se pide también una reforma radical del Ejército que salve las deficiencias y errores que a su juicio contiene la ley del 18, el restablecimiento de las garantías constitucionales, el nombramiento a que antes nos hemos referido de la Comisión parlamentaria para la depuración de las responsabilidades y el funcionamiento permanente de las Cortes.

El Sr. Alvarez decía que había firmado la proposición sin titubear porque tiene vistas al reformismo.

Creía que el Gobierno no la aceptaría, principalmente en la parte que se refiere a la ley del 18.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el Jurado en Barcelona.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre fabricación de pólvora y explosivos.

Se procede a elegir un individuo para la Comisión permanente de Guerra y Marina, resultando elegido el Sr. Rodríguez Valdés por 57 votos.

Se da lectura a varios dictámenes, y fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

El Sr. Alcalá Zamora hacía notar ante varios periodistas que en su discurso como presidente que entonó en la ley del 18, anunció que ésta podía ser poco y aun nada si no se hacían luego cosas que no se han hecho; que demostró su desacuerdo en la escala cerrada, y que habiendo querido introducir la Comisión grandes reformas, la ponencia contentiéndolas le fué devuelta por el Gobierno nacional, diciéndole que no era el momento de modificaciones, sino de aceptar lo hecho.

EL SR. ALCALA ZAMORA

El Sr. Alcalá Zamora hacía notar ante varios periodistas que en su discurso como presidente que entonó en la ley del 18, anunció que ésta podía ser poco y aun nada si no se hacían luego cosas que no se han hecho; que demostró su desacuerdo en la escala cerrada, y que habiendo querido introducir la Comisión grandes reformas, la ponencia contentiéndolas le fué devuelta por el Gobierno nacional, diciéndole que no era el momento de modificaciones, sino de aceptar lo hecho.

ANTES DE PRESENTAR LA PROPOSICION

La ausencia en la Cámara del señor conde de Romanones, durante casi toda la tarde, debido a su deseo de no presentarse hasta después de entrarse en el orden del día, hizo que se fantaseara acerca de la proposición de los liberales, llegándose hasta hablarse de que en el fondo constituía un voto de confianza para el Gobierno.

Alguien que conocía los términos de la proposición decía que no podía interpretarse de ese modo.

Se habla en la proposición de compatibilizar la acción militar en Marruecos con las necesidades interiores de España y de condicionamiento de la campaña.

Se alude a la ley de 1918 en relación con determinados Poderes y se pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria para la depuración de las responsabilidades.

REVUELO

Al conocerse los términos de la proposición de los liberales, no facilitada íntegra a la hora de escribir estas líneas, produjo gran revuelo.

Reconocióse que si el Sr. Maura no aceptaba la proposición, la situación de los ministros liberales era muy difícil, y si los firmantes de aquélla llegaban a pedir votación, la crisis era inevitable.

EL MARQUES DE ALHUCEMAS Y FRANCOS RODRIGUEZ

En uno de los pasillos de la Cámara, el marqués de Alhucemas conferenció detenidamente con el Sr. Francos Rodríguez. El tema era la proposición de los liberales.

ROMANONES Y MAURA

El Presidente del Consejo, después de conocer la proposición de los liberales, llamó a su despacho al conde de Romanones.

Este, antes de entrar, dijo que todavía no podía facilitar el texto porque estaba aún en conversaciones.

El conflicto político planteado

LA ENTREVISTA DEL CONDE DE ROMANONES

Su diálogo con el Sr. Maura fué breve. A la salida dijo que se encontraba peor de salud, pues se había agravado, y que, por tanto, era casi seguro que no hablará hoy. Después añadió que el Sr. Maura le había pedido que no hablase hasta tanto que el Gobierno se reuniese y examinase el caso.

CONSEJO DE MINISTROS

Todavía no había salido del despacho de ministros el conde de Romanones, cuando los ministros habían entrado, convocados por el Sr. Maura para resolver acerca de la proposición.

Una personalidad decía que estaba ventilandose en estos momentos el extremo importantísimo de si se aceptaba o no la proposición.

LOS JEFES LIBERALES

En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron inmediatamente los jefes li-

berales para conocer la contestación que el Sr. Maura había dado al conde de Romanones. A éste le indicaron los periodistas si el conflicto se resolvería. El conde respondió: —Seguramente se resolverá mejor que mi salud.

TERMINA LA REUNION DE LOS LIBERALES

Al terminar la reunión, el Sr. Alba manifestó a los periodistas que no quiere producir estado político en el Gobierno, porque no son éstos los momentos de ambicionar crisis ni sustituciones de ministros, y que las izquierdas sólo quieren exclusivamente cumplir con su deber señalando a la opinión su posición ideológica y orden al problema de Marruecos y derivados.

Terminó diciendo que la proposición se apoyaría.

Casi al mismo tiempo, el Presidente del Consejo abandonaba a los ministros y pasaba a conferenciar con el conde de Romanones.

Los liberales afirman que ni retirarán la proposición ni la modifican.

Expectación política

La expectación que despierta de una parte la reunión de los jefes liberales y de otra el Gobierno es extraordinaria, por no desconocerse por nadie la gravedad de la cuestión política que está planteada en estos instantes

El marqués de Portago ha muerto

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido esta tarde en Madrid el ilustre marqués de Portago.

Padecía una enfermedad crónica, y es tarde experimentó un ataque cardíaco, y se cumbió a las cinco y media.

Era grande de España, gentil hombre cámara con ejercicio y servidumbre, y señor por derecho propio.

Hace diez y ocho años fué alcalde de Madrid, en cuyo cargo, como en todos cuando ha ejercido durante su vida, se distinguió su energía y honradez.

Ultimamente fué ministro de Instrucción pública con el Sr. Dato, de quien fué siempre un ferviente y leal amigo.

Deja cuatro hijos: el conde de la Mejora, el marqués de Moratalla, la baronesa de Gurg y la marquesa de Mariño.

Descanse en paz el ilustre marqués de Portago, que dejó a su paso por los campos públicos que ocupó sentimientos de respeto y simpatía, conquistados por su honorabilidad, su energía y su talento.

¿Combinación de alto mandos?

Burguete, Martínez A., y Arlegui

Se decía hoy en los círculos políticos militares que es probable que se produzca en breve una combinación de altos mandos militares y civiles, a base de la providencia de la Comandancia militar de Ceuta, adonde asegura que pasara desde el Gobierno militar de Madrid el general Burguete.

En este caso parece ser que las consecuencias serán las siguientes: el general Muñoz Anido ocupará el Gobierno militar de Madrid, y para el Gobierno civil de Barona será nombrado el general Arlegui.

El pleito de Apob

Auto de procesamiento y prisión contra los señores Vila, Chicote y Grido Juaristi

Hace algún tiempo el abogado Sr. Grido Juaristi presentó una querrela, en nombre de los empresarios del teatro de Apolo, señores Vila y Chicote, contra los propietarios y dicho inmueble, Sres. Velasco y Compañía.

Tramitada dicha querrela, se dictó auto de sobreseimiento, concediéndose a los señores Velasco y Compañía el derecho a la reserva de acciones a que diera lugar la mencionada resolución. Estos, en vista de ello, formularon una querrela contra los empresarios del teatro, Sres. Vila y Chicote, y su abogado el Sr. Garrido Juaristi, en la cual se ha dictado recientemente auto de procesamiento y prisión contra dichos empresarios y su abogado, concediéndoles el beneficio de libertad provisional mediante fianza de 2.000 pesetas por cada uno y 100.000 para responder de las responsabilidades en que hayan incurrido.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Jubilando a D. Ramón Eugenio Losada, jefe de Administración de segunda clase, interventor de Sevilla.

—Nombrando, por traslación, interventor de Sevilla a D. Gurmán Cernuda Briso, jefe de Administración de tercera, administrador de contribuciones de la misma provincia.

—Idem, por traslación, delegado de Hacienda de Zaragoza a D. Bartolomé Fernández de la Pineda, que lo era de Badajoz.

—Idem delegado de Hacienda en Badajoz a D. Valentín Sambricio, que lo es de Gerona.

—Idem, por traslación, delegado de Hacienda en Gerona a D. Angel Armada, que era administrador de Contribuciones de Valencia.

—Idem, por traslación, administrador de Contribuciones de Valencia a D. Celerino Velasco, que era delegado en Zaragoza.

—Fijando el capital por que han de tributar, por el concepto de utilidades, varias Sociedades extranjeras.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales al sistema correspondencia sobre los mismos.